+ Otrosi dezimos q̃ el dicho Juº de Cuellar
fiso pedimiento ante nos en razon de q̃ nos
mandasemos dar nuestra carta para q̃ el
dicho Juº de Cuellar pudiese traer y traxese
a esta villa de Valladolid para la traer
a esta nuestra corte y chancilleria ante nos
vna petiçion escripta en papel firmada de su
nombre y sellada con su sello en la qual
dize q̃ el dicho Juº de Cuellar auia
seydo preso por mandado de Juº Ruyz
de Villegas corregidor que fue de la
villa de Medina del Campo por
cierta quantia de mrs q̃ le pedia
Juº Ruyz de Villegas vezino de la
villa de Medina del Campo
+ Otrosi dezimos q̃ el dicho Juº de Cuellar
fiso pedimiento ante nos en razon de q̃ nos
mandasemos dar nuestra carta para q̃ el
dicho Juº de Cuellar pudiese traer y traxese
a esta villa de Valladolid para la traer
a esta nuestra corte y chancilleria ante nos
vna petiçion escripta en papel firmada de su
nombre y sellada con su sello en la qual
dize q̃ el dicho Juº de Cuellar auia
seydo preso por mandado de Juº Ruyz
de Villegas corregidor que fue de la
villa de Medina del Campo por
cierta quantia de mrs q̃ le pedia
Juº Ruyz de Villegas vezino de la
villa de Medina del Campo
+ Otrosi dezimos q̃ el dicho Juº de Cuellar
fiso pedimiento ante nos en razon de q̃ nos
mandasemos dar nuestra carta para q̃ el
dicho Juº de Cuellar pudiese traer y traxese
a esta villa de Valladolid para la traer
a esta nuestra corte y chancilleria ante nos
vna petiçion escripta en papel firmada de su
nombre y sellada con su sello en la qual
dize q̃ el dicho Juº de Cuellar auia
seydo preso por mandado de Juº Ruyz
de Villegas corregidor que fue de la
villa de Medina del Campo por
cierta quantia de mrs q̃ le pedia
Juº Ruyz de Villegas vezino de la
villa de Medina del Campo
+ Otrosi dezimos q̃ el dicho Juº de Cuellar
fiso pedimiento ante nos en razon de q̃ nos
mandasemos dar nuestra carta para q̃ el
dicho Juº de Cuellar pudiese traer y traxese
a esta villa de Valladolid para la traer
a esta nuestra corte y chancilleria ante nos
vna petiçion escripta en papel firmada de su
nombre y sellada con su sello en la qual
dize q̃ el dicho Juº de Cuellar auia
seydo preso por mandado de Juº Ruyz
de Villegas corregidor que fue de la
villa de Medina del Campo por
cierta quantia de mrs q̃ le pedia
Juº Ruyz de Villegas vezino de la
villa de Medina del Campo